



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALCONABA

Aprobado inicialmente el padrón de agua y basura correspondiente al año 2017, se somete a información pública en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante el plazo de 15 días, contados a partir del día de su publicación, al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias.

Alconaba, 30 de enero de 2019.– El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez.

224

BOPSO-18-13022019